



## **ACTA III ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA AMCS En Estella-Lizarra, 9 de noviembre de 2018**

---

Siendo las 11:00h del día 9 de noviembre de 2018, en el Espacio Cultural Los Llanos de la localidad de Estella-Lizarra, se celebra la III Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Municipios del Camino de Santiago (en adelante AMCS) con la participación de los siguientes socios:

### **Miembros de la Junta Directiva:**

Presidente: alcalde de León – Antonio Silván Rodríguez (representado por la concejal Margarita Torres Sevilla-Quiñones)

Vicepresidente 1º: alcaldesa de Logroño – Concepción Gamarra Ruíz-Clavijo (representada por la concejal Pilar Montes Lasheras)

Vicepresidente 2º: alcalde de Estella-Lizarra – Koldo Leoz Garciandia

Secretario: alcalde de Jaca – Juan Manuel Ramón Ipas

Tesorero: alcalde de Portomarín – Juan Carlos Serrano López

Vocal permanente: alcalde de Santiago Compostela – Martiño Noriega Sánchez

Vocal: alcalde de Canfranc – Fernando Sánchez Morales (delega en Jaca)

Vocal. alcalde de Puente la Reina-Gares - Oihan Mendo Goñi

Vocal: alcalde de Santo Domingo de la Calzada - Agustín García Metola (representado por la concejal Susana Gómez Corcuera)

Vocal: alcaldesa de Castrojeriz - M.ª Beatriz Francés Pérez

Vocal: alcalde de Carrión de los Condes - José Manuel Otero Sanz

Vocal: alcalde de Astorga - Arsenio García Fuertes

Vocal: alcalde de Paradela - José Manuel Mato Díaz (delega en Portomarín)

### **Socios asistentes (incluidas delegaciones) en total:**

Alesanco, Astorga, Ázqueta-Igúzquiza, Bargota, Belorado, Borau, Calzada del Coto, Camponaraya, Canfranc (por delegación), Carrión de los Condes, Castellanos de Castro, Castiello de Jaca, Castrojeriz, Cirauqui, Cirueña, Estella-Lizarra, Frómista, Grañón, Hontanas, Itero de la Vega (por delegación), Jaca, León, Logroño, Los Arcos, Luquin-Lukin, Mansilla Mayor, Monreal, Navarrete, Noain, Pamplona-Iruña, Paradela (por delegación), Portomarín, Puente la Reina de Jaca, Puente la Reina-Gares, Sahagún, Samos, San Andrés del Rabanedo, Sangüesa-Zangoza, Sansol, Sta. Cilia, Sta. Cruz de la Serós, Santiago de Compostela, Sto. Domingo de la Calzada, Sigüés, Torres del Río, Triacastela (por delegación), Undués de Lerda, Ventosa, Viana, Villalcázar de Sirga, Villamayor de Monjardín, Villarejo de Órbigo, Villares de Órbigo, Villatuerta, Yerri.

El número total de municipios asistentes es de 55, de los cuales 50 son socios con derecho a voto.



**La relación de delegaciones** es la siguiente:

Canfranc delega en Jaca  
Iteiro de la Vega delega en Frómista  
Paradela delega en Portomarín  
Triacastela delega en Portomarín

Participan, además: Ernesto Gómez García, director de la AMCS y Víctor López Morales y Miguel Pérez Cabezas, como miembros de la Secretaría Técnica.

La presidente, Margarita Torres, cede la palabra al alcalde de Estella-Lizarra, Koldo Leoz, vicepresidente segundo de la AMCS, quien, en su calidad de anfitrión, pronuncia unas palabras de bienvenida a su ciudad y expone que el Camino, además de ofrecer oportunidades a las ciudades por las que discurre, exige también responsabilidades; la responsabilidad de cuidar y proteger un patrimonio que nos pertenece y al que pertenecemos.

Seguidamente, la presidente también da la bienvenida a la Asamblea a todos los socios presentes y se congratula de la buena marcha de la asociación y de las actividades realizadas desde la última Asamblea General.

La presidente de la AMCS comienza la reunión anunciando una cuestión de orden, en el sentido de proponer a la Asamblea la introducción de un nuevo punto en el orden del día. Se trata de añadir un punto número 12 para proceder a la aprobación, en esta misma sesión, del acta de la presente reunión de la Asamblea General Ordinaria, con el fin de no tener que proceder a su aprobación en una sesión posterior.

Se propone cambiar el punto tres por el cuatro y viceversa.

Se aprueban por unanimidad estas dos cuestiones.

Se continua según los puntos previstos en el orden del día.

### **Punto 1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria de la AMCS celebrada en Santiago de Compostela el 10 de noviembre de 2017.**

La presidente da la palabra al secretario de la Asociación, Juan Manuel Ramón, quien procede a la lectura del acta y propone a los presentes su aprobación.

Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad.



## **Punto 2. Informe de evaluación de la Secretaría Técnica.**

La presidente, Margarita Torres, cede la palabra a Ernesto Gómez, director de la AMCS y responsable del contrato, quien procede a exponer el informe de evaluación sobre los quince servicios propuestos por la empresa adjudicataria y que vienen recogidos en la página 13 de la propuesta concursal, resultante del Contrato de Servicios Administrativos y Técnicos (exp.4-2017) de la Asociación de Municipios del Camino de Santiago. Esta evaluación se ha realizado con un criterio estimativo, considerando el seguimiento e intervención del responsable del Contrato y de los acuerdos adoptados por la Junta Directiva en sus distintas sesiones.

El director también informa sobre el Protocolo para la presentación de proyectos externos, que se aprobó en la reunión de la Junta Directiva de Castrojeriz el pasado mes de junio.

Siendo las 11h33, la presidenta anuncia una pausa para atender a los medios y se reanuda la sesión a las 12h10.

## **Punto 3. Cuentas del ejercicio 2017.**

La presidente cede la palabra al vocal de la Junta Directiva, Arsenio García Fuertes, quien procede a la lectura del documento elaborado por el interventor general del ayuntamiento de León, Gabriel Menéndez Rubiera, sobre el presupuesto de 2018 y las cuentas del ejercicio 2017.

Las cuentas del ejercicio 2017, después de contabilizados todos sus ingresos y gastos, reflejan un patrimonio neto de la asociación de 139977.95 €.

Se procede a la votación para la aprobación de las cuentas del ejercicio de 2017. que se aprueban por unanimidad.

## **Punto 4. Presentación de las cuentas del ejercicio 2018.**

La presidente da la palabra al tesorero de la Asociación, Juan Carlos Serrano, quien expone el informe sobre las cuentas del ejercicio 2018, explicando los principales conceptos de ingresos y gastos del presente ejercicio, aún en curso. Informa de la existencia de los libros contables que están a disposición de todos los socios en la oficina técnica.

## **Punto 5. Presentación de la Memoria Anual de la AMCS.**

El presidente cede la palabra al secretario, Juan Manuel Ramón, quien procede a exponer las principales actividades realizadas por la Asociación desde la última Asamblea General que se recogen en la Memoria Anual de Gestión de la AMCS 2017-2018.



### **Punto 6. Solicitud de Entidad de Utilidad Pública de la AMCS.**

La presidente otorga la palabra al vocal, José Manuel Otero Sanz, quien explica los requisitos exigidos para declarar a una asociación como entidad de utilidad pública, los derechos y obligaciones que de ella se derivan y los trámites para llevarlo a cabo.

Se procede a la votación para la aprobación de la solicitud de la AMCS como entidad de utilidad pública y se aprueba por unanimidad.

### **Punto 7. Modificación del reglamento interno.**

La presidente da la palabra a la vicepresidente, Pilar Montes, quien explica las modificaciones presentadas en el reglamento interno para que sean aprobadas por la Asamblea.

1) Artículo 6 del Capítulo II, debería decir “Los derechos y deberes de las entidades miembro...”

2) Artículo 7 del Capítulo II. El punto 5, tal y como funciona la AMCS no se puede cumplir. Cambiarlo por: Los socios tienen derecho al voto en la Asamblea y Junta Directiva siempre y cuando tengan satisfechas sus obligaciones

3) Artículo 8 del Capítulo II. En el punto 3, cambiar el presente estatuto por este reglamento

4) Artículo 14 del Capítulo IV. En vez de La previsión de presupuestos anuales de ingresos y gastos serán elaborados, El proyecto de presupuesto anual de ingresos y gastos será elaborado...

5) Artículo 20 del Capítulo IV, Modificar su redacción y dejarlo como sigue: Los gastos derivados de la representación para los miembros de la junta directiva se incluyen en los presupuestos. Deberán estar debidamente justificados conforme al siguiente procedimiento: 1- Presentación de justificantes a la secretaria técnica en el plazo de 30 días 2- Autorización del gasto y pago con firma del presidente y tesorero 3- Reintegro de los gastos de asistencia al miembro de la junta correspondiente

6) Artículo 22 del Capítulo III, debería decir “con las tarifas y condiciones vigentes señaladas en los artículos 20 y 21.

Se procede a la votación para la modificación del reglamento interno, que se aprueba por unanimidad.



### Punto 8. Plan de Trabajo para el año 2019.

La presidente cede la palabra al gerente de la Secretaría Técnica de la AMCS, Víctor López, que presenta el Plan de Trabajo de 2019.

Se procede a la votación para la aprobación del Plan de Trabajo 2019 y se aprueba por unanimidad.

### Punto 9. Presupuesto 2019 y ratificación cuotas 2019.

La presidente otorga la palabra al vocal de la Junta Directiva, Oihan Mendo, para que presente el presupuesto de la AMCS 2019, así como la cuantía de las cuotas de cada socio.

## PRESUPUESTO AMCS 2019

### GASTOS

CONTRATO EMPRESA	Secretaría Técnica	158.480 €
GASTOS DIRECCIÓN	Representación y protocolo	6.000 €
GASTOS JUNTA DIRECTIVA	Representación protocolo	5.000 €
GASTOS CTE CIENTÍFICO	Desplazamientos y reuniones	5.000 €
GASTOS FORO EMPRESAS	Organización FORO	5.000 €
OTROS GASTOS AMCS	Web, gestiona, publicidad, material	9.000 €
OTRAS CONTRATACIONES	Autofinanciación Plan Formación y Manual Buenas Prácticas Consejo Jacobeo	20.000 €
	Autofinanciación SUDOE y otros programas europeos	55.000 €
	Actividad Europa Ciudadanos	25.000 €
	Jornadas Seguridad y Acogida en Camino Santiago	15.500 €
	<b>TOTAL</b>	<b>303.980 €</b>

### INGRESOS

CUOTAS SOCIOS	Aprobadas en Asamblea*	179.500 €
SUBVENCIONES	Convenio Ministerio de Fomento	25.000 €
	Cuotas Plan Formación y Manual Buenas Prácticas	20.000 €



Cofinanciación pública y privada SUDOE y otros programas europeos	43.480 €
Actividad Europa Ciudadanos	25.000 €
Jornadas Seguridad y Acogida en Camino Santiago	5.000 €
Consolidación Sede Ponferrada	6.000 €

**TOTAL 303.980 €**

\* Según cuotas presentadas en documento a Asamblea General

Cuotas: ANEXO I

Se procede a la votación para la aprobación del presupuesto de 2019 y la ratificación de las cuotas de 2019.

Se aprueba por unanimidad.

#### **Punto 10. Presentación de la aplicación “APP CAMINO”.**

La presidente da la palabra a Miguel Pérez, miembro de la Secretaría Técnica, quien explica la cesión del derecho de uso de la aplicación informática “APP CAMINO”.

#### **Punto 11. Ruegos y preguntas.**

La presidente abre el turno de ruegos y preguntas.

Toma la palabra Francisco Javier Peña Tapia, del Ayuntamiento de Hontanas, que plantea la cuestión de cómo tratar los abusos privados en el Camino, que destacan por una excesiva explotación y cartelería.

La presidenta contesta que uno de los objetivos es trabajar en este sentido. Como ejemplo lo son la aplicación y el manual de señalización.

Juan Carlos Serrano, de Portomarín, aduce que los problemas sobre la venta ambulante en Galicia se solventaron desde la presión de la Mancomunidad y la Xunta, mediante la aprobación de una ley que prohibía la venta ambulante en el Camino.

Fernando Diez Mediavilla de Frómista, plantea el problema de los grados de protección de los laterales del Camino. Que no existan diferencias entre Comunidades Autónomas y se proponga un mismo grado de protección en los tramos interurbanos en todo el Camino.



La presidente responde que es una observación muy adecuada y que se trabajará en ese sentido.

Ricardo Velasco García, de Ventosa, recalca las dificultades de los municipios más pequeños para seguir el día a día de la Asociación y propone que cuando se organicen determinados actos en un lugar, se convoque a los municipios del entorno.

Juan Carlos Ortíz Glaría, de Undúes de Lerda, expresa que, en su municipio muy pequeño y con escaso flujo de peregrinos, cuesta mantener el albergue y no hay previsión de peregrinos. Se le informa de esa posibilidad mediante la utilización universal de la aplicación.

Inmaculada Guallar Atrian, de Sigués, expone el problema de la autovía y el recrecimiento del embalse que están destrozando el Camino y solicita ayuda para salvarlo.

La presidenta sugiere que se ponga la información del tema en manos del Comité Científico a través de la ST.

Francisco Javier Díaz de Ibarra Sanz, representante de Sansol, requiere que aparezcan los pueblos del Camino en los folletos de forma correcta y especialmente los más pequeños que en ocasiones son invisibles.

Víctor López gerente de la S.T. explica el proyecto de elaboración de un mapa del Camino conjunto consensuado con las Comunidades Autónomas.

Koldo Leoz Garciandia, de Estella-Lizarrá, solicita a la secretaría técnica que trabaje sobre los cuidados medioambientales del entorno del Camino y que se unifiquen criterios en este aspecto.

## **Punto 12. Lectura y aprobación del acta de la presente reunión de la Asamblea General.**

La presidente da la palabra al secretario de la Asociación, Juan Manuel Ramón, quien procede a la lectura del acta de la reunión de la III Asamblea General Ordinaria de la AMCS, celebrada en el día de hoy y propone a los presentes su aprobación.

Se procede a la votación para su aprobación.

Se aprueba por unanimidad.

El presidente toma la palabra para agradecer a los asistentes su participación en esta Asamblea General Ordinaria y agradece igualmente al alcalde de



Estella-Lizarra su calurosa acogida y a los servicios de su ayuntamiento el buen desarrollo de la reunión.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:21h.

**PRESIDENTE**

**SECRETARIO**

Antonio Silván Rodríguez  
Por delegación,  
Margarita Torres Sevilla-Quiñones

Juan Manuel Ramón Ipas



**ACTA III ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA AMCS  
En Estella-Lizarra, 9 de noviembre de 2018**

ANEXO I: CUOTAS 2019

<b>MUNICIPIOS SOCIOS</b>	<b>HAB (INE 2017)</b>	<b>CUOTA</b>
AISA	331	500
CANFRANC	542	1000
VILLANÚA	450	500
BORAU	81	250
CASTIELLO	244	250
JACA	12889	5000
STA CRUZ DE LA SERÓS	177	250
STA CILIA	229	250
PTE LA REINA DE JACA	263	500
BAILO-ARRÉS	263	500
BERDÚN-MARTES	343	500
MIANOS	32	250
LOS PINTANOS	37	250
SIGÜÉS	94	250
ARTIEDA	75	250
URRIÉS-RUESTA	38	250
UNDUÉS DE LERDA	59	250
SANGÜESA*	5002	3000,00
IBARGOITI-IDOCIN	247	250,00
MONREAL	479	500,00
NOAIN	8115	3000,00
PAMPLONA-IRUÑA	197138	12000,00
TIEBAS	613	1000,00
PTE LA REINA-GARES	2805	1500,00
CIRAUQUI	478	500,00
VALLE DE YERRI	1513	1500,00
VILLATUERTA	1178	1500,00
ESTELLA-LIZARRA	13707	5000,00
AYEGUI-AIEGI	2346	1500,00



AZQUETA-IGÚZQUIZA	338	500,00
VILLAMAYOR DE MONJARDÍN	115	250,00
LUQUÍN	128	250,00
LOS ARCOS	1104	1500,00
SANSOL	102	250,00
TORRES DEL RÍO	128	250,00
BARGOTA	276	500,00
VIANA	4078	2000,00
LOGROÑO	150979	12000,00
NAVARRETE	2949	1500,00
VENTOSA	176	250,00
NÁJERA	8088	3000,00
AZOFRA	204	250,00
ALESANCO	508	1000,00
CIRUEÑA	139	250,00
SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	6298	3000,00
GRAÑÓN	255	500,00
VILORIA DE RIOJA	45	250,00
BELORADO	1852	1500,00
VILLAMBISTIA	46	250,00
ATAPUERCA	181	250,00
BURGOS	175623	12000,00
HORNILLOS DEL CAMINO	58	250,00
CASTELLANOS DE CASTRO	51	250,00
HONTANAS	73	250,00
CASTROJERIZ	817	1000,00
ITERO DEL CASTILLO	82	250,00
ITERO DE LA VEGA	165	250,00
BOADILLA DEL CAMINO	117	250,00
FRÓMISTA	790	1000,00
VILLALCAZAR DE SIRGA	172	250,00
CARRIÓN DE LOS CONDES	2118	1500,00
LAGARTOS	136	250,00
SAHAGÚN	2597	1500,00
CALZADA DEL COTO	241	250,00
BERCIANOS DEL REAL CAMINO	193	250,00
EL BURGO RANERO	751	1000,00
SANTAS MARTAS	768	1000,00



MANSILLA MAYOR	340	500,00
LEÓN	125317	12000,00
SAN ANDRÉS DEL RABANEDO	31123	7000,00
VALVERDE DE LA VIRGEN	7305	3000,00
VILLADANGOS DEL PÁRAMO	1106	1500,00
SANTA MARINA DEL REY	1959	1500,00
VILLAREJO DE ÓRBIGO	3034	2000,00
HOSPITAL DE ÓRBIGO	976	1000,00
VILLARES DE ÓRBIGO	643	1000,00
ASTORGA	11153	5000,00
SANTA COLOMBA DE SOMOZA	498	500,00
MOLINASECA	895	1000,00
PONFERRADA	65788	9000,00
CAMPONARAYA	4072	2000,00
CACABELOS	5152	3000,00
VILLAFRANCA DEL BIERZO	3055	2000,00
TRABADELO	352	500,00
VEGA DE VALCARCE	621	1000,00
PEDRAFITA DO CEBREIRO	1070	1500,00
TRIACASTELA	658	1000,00
SAMOS	1343	1500,00
SARRIA	13359	5000,00
PARADELA	1851	1500,00
PORTOMARÍN	1508	1500,00
MONTERROSO	3678	2000,00
PALAS DE REI	3489	2000,00
MELIDE	7503	3000,00
ARZÚA	6123	3000,00
O PINO	4644	2000,00
SANTIAGO DE COMPOSTELA	96456	9000,00